



**Ministerio
Secretaría
General de la
Presidencia**

Gobierno de Chile

Informe Trimestral

Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia

Periodo: octubre-diciembre 2023



I.	INTRODUCCIÓN	5
II.	SOBRE LA COMISIÓN PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA.....	6
III.	ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA (ENIP).....	8
1.	Reuniones bilaterales con contrapartes de la ENIP	8
2.	Evento de cierre de la etapa de diseño para proyectar la ENIP “Compromiso Nacional por la Integridad”	8
3.	Lanzamiento Estrategia Nacional de Integridad Pública.....	8
4.	Seminario “Estrategias de Integridad y desafíos en anticorrupción”	9
5.	Décima Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.....	10
IV.	GOBIERNO ABIERTO.....	11
1.	6to Plan de Acción de Gobierno Abierto (2023-2026)	11
2.	Mesa Nacional de Estado Abierto.....	13
3.	Participación en el Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto.....	13
4.	Foro Ampliado de Estado Abierto.....	14
5.	Datos abiertos.....	15
i.	Portal Nacional de Datos Abiertos y Norma Técnica de Datos Abiertos.....	15
ii.	Concurso “Transparenta”	16
V.	TAREAS PERMANENTES DE LA COMISIÓN	18
1.	Actividades en materia de integridad pública, probidad y transparencia	18
i.	Seguimiento legislativo.....	18
ii.	Participación en foros internacionales	20
iii.	Mesas de trabajo con otras instituciones.....	22
iv.	Reuniones bimestrales con encargados/as de transparencia	24
v.	Boletín de jurisprudencia.....	24
vi.	Transparencia Proactiva	25
vii.	Capacitaciones.....	26
viii.	Plataforma ley de Lobby	26
ix.	Nuevo Código de Ética y Buenas Prácticas para lobbistas y gestores de intereses particulares	
	27	
x.	Publicación y difusión en redes sociales.....	27
2.	Actividades en materia de calidad del servicio público y promoción de los derechos de las personas	28
i.	Red de Expertos PMG/MEI Solicitud de Acceso a la Información Pública(SAIP)	28

ii.	Red de Expertos PMG/MEI/MAG Calidad de Servicio y Experiencia Usuario	28
iii.	Red de Lenguaje Claro	29
VI.	OTRAS ACCIONES	30
1.	Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado	30
2.	Comité de Modernización del Estado	30
3.	Mesa de Participación del Ministerio Secretaría General de la Presidencia	31
4.	Participación como panelista en seminarios y webinars	31
5.	Segunda Cooperación Técnica Internacional Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	31
i.	Programa de Apoyo al Fortalecimiento de los Sistemas de Integridad y Transparencia en Chile (CH-L1157)	32
ii.	Iniciativas financiadas a través de la Cooperación Técnica Internacional	32
6.	Participación en el Consejo de Servicios Digitales	32
7.	Fundaciones ex Coordinación Sociocultural de Presidencia	33
8.	Feria de Innovadores de Laboratorio de Gobierno	33
VII.	RECOMENDACIONES	34

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia (en adelante e indistintamente “Comisión”) tiene por objeto asesorar al Presidente de la República en las siguientes materias¹:

1. Integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública;
2. Incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que estos otorgan para la satisfacción de necesidades públicas.

En este contexto, la Comisión debe emitir un informe trimestral dirigido a S.E. el Presidente de la República, que debe incluir las estadísticas propias de su gestión, las principales actividades desarrolladas en el período correspondiente y las sugerencias que de estas emanen².

Considerando lo anterior, en el presente documento nos referiremos en primer lugar a aspectos generales del funcionamiento de la Comisión.

Luego, daremos cuenta de las estadísticas y principales actividades desarrolladas por ésta durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, considerando tres áreas: la elaboración de una Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP); la promoción de valores de Gobierno Abierto; y el cumplimiento de las tareas permanentes de la Comisión.

Finalmente, presentaremos las recomendaciones que, según el trabajo y análisis efectuado en estos meses, nos parezcan pertinentes.

¹ Artículo 1, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

² Artículo 8, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

II. SOBRE LA COMISIÓN PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

Durante el periodo informado, la Comisión estuvo integrada por las siguientes personas³:

1. La Subsecretaria General de la Presidencia, Macarena Lobos Palacios, quien la presidió;
2. Representante del Servicio Nacional del Consumidor, Rodrigo Mateluna;
3. Representante del Ministro/a del Interior y Seguridad Pública, Karla Carrizo;
4. Representante del Ministro/a de Desarrollo Social y Familia, Ana Vargas;
5. Representante del Ministro/a de Justicia y Derechos Humanos, Carlos Aguilar;
6. Representante del Ministro/a de Salud, Eduardo Baeza; y,
7. La Secretaria Ejecutiva de la Comisión, Valeria Lübbert.

Para el buen funcionamiento de la Comisión, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia le proporciona apoyo administrativo y de servicios, a través de su Subsecretaría, así como el personal que requiera para el desarrollo de sus funciones, dentro de sus facultades legales y disponibilidad presupuestaria⁴.

Se establece que la Comisión debe sesionar ordinariamente de manera trimestral (artículo 5º inc. 3º). La última sesión de este año se realizó el 29 de diciembre y los temas abordados fueron los siguientes:

- Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP) y seminario “Estrategias de integridad y desafíos en anticorrupción”.
- Estado de avance programa de mejoramiento de gestión (PMG) del Sistema de Calidad y Experiencia Usuaria.
- Estado de avance 6to Plan de Acción de Estado Abierto.
- Código de Buenas Prácticas sobre Lobby y Gestión de Intereses Particulares.
- Seguimiento y tramitación a proyectos de ley.

³ Artículo 5 del decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

⁴ Artículo 9, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

III. ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA (ENIP)

En cumplimiento de lo señalado por S.E. el Presidente de la República en su Cuenta Pública del 1 de junio de 2022, la Estrategia Nacional de Integridad Pública (en adelante e indistintamente “ENIP” o “Estrategia”) se lanzó el 4 de diciembre de 2023 en un acto con las más altas autoridades del país y ya se está avanzando en la implementación del plan de acción.

Para lograr este objetivo, durante el último trimestre la Comisión realizó un acucioso trabajo interno de desarrollo y definición del plan de acción de la ENIP, y de sistematización de las propuestas y medidas que la componen.

En lo sucesivo y en orden cronológico, se dan cuenta de las principales actividades realizadas para este fin.

1. Reuniones bilaterales con contrapartes de la ENIP

En el trabajo de cocreación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública se ha involucrado a las instituciones que cumplen alguna función en la promoción de la integridad pública y el combate a la corrupción en el país. En este contexto, se mantuvo comunicación constante con más de 60 instituciones públicas, a las que se les invitó a presentar en diversas oportunidades medidas a ser incluidas en el plan de acción de la ENIP.

2. Evento de cierre de la etapa de diseño para proyectar la ENIP “Compromiso Nacional por la Integridad”

El 12 de octubre se realizó la última actividad con contrapartes institucionales en el Palacio de La Moneda, denominada “Compromiso Nacional por la Integridad”. El objetivo fue entregar a las contrapartes un avance de la Estrategia que sería lanzada en Diciembre, y discutir los desafíos posteriores al lanzamiento de la ENIP, buscando acciones que permitan entregarle sostenibilidad en el largo plazo.

En ella participaron 84 representantes institucionales que trabajaron mediante una metodología participativa en la que se les dividió en siete grupos. Como resultado del trabajo, se concluyeron 157 acciones para darle sostenibilidad a la ENIP, las cuales se agruparon según sus características en siete grandes grupos. Éstos fueron priorizados por los participantes en la misma actividad en el siguiente orden: (1) gobernanza e institucionalidad, (2) financiamiento, (3) control y seguimiento, (4) cambio cultural, (5) difusión, (6) *compliance* y (7) mejora continua.

3. Lanzamiento Estrategia Nacional de Integridad Pública

El 4 de diciembre se hizo el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Integridad Pública en la Plaza de la Constitución, en un evento que reunió a representantes de los tres poderes del

Estado y otras instituciones como la Contraloría General de la República, el Ministerio Público, Fuerzas Armadas, gremios empresariales y representantes de la sociedad civil. En total, al evento asistieron más de 150 invitados.

En este acto se hizo entrega oficial de la Estrategia Nacional de Integridad Pública a su S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, por parte del Ministro Secretario General de la Presidencia, Álvaro Elizalde Soto, la Subsecretaria General de la Presidencia Macarena Lobos Palacios, y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, Valeria Lübbert Álvarez. Este documento, además, fue puesto a disposición de la ciudadanía a través de la página web de la Comisión⁵.

El informe de la ENIP contiene:

1. Un resumen ejecutivo del trabajo realizado a propósito de la ENIP.
2. Por qué es positivo promover la integridad.
3. Diagnóstico sobre avances en la materia desde el retorno a la democracia.
4. Descripción del proceso de elaboración de la ENIP.
5. Un diagnóstico detallado acerca de los problemas en materia de integridad en los cinco ejes que componen la Estrategia con información acerca de las brechas en el área y los objetivos estratégicos que se pretenden alcanzar en cada uno de los cinco ejes temáticos: Función Pública, Recursos Públicos, Transparencia, Política y Sector Privado.
6. Un análisis de los desafíos de implementación de la Estrategia.
7. El Plan de Acción consistente en 210 medidas concretas con un título, una descripción e identificación de si se trata de medidas legislativas, administrativas o de gestión.

4. Seminario “Estrategias de Integridad y desafíos en anticorrupción”

El 4 de diciembre, en las dependencias del Edificio Moneda Bicentenario, se realizó el seminario “Estrategias de Integridad y desafíos en anticorrupción”. En éste, destacados panelistas provenientes de la academia, organismos internacionales y la sociedad civil analizaron las propuestas de la ENIP y los desafíos para su monitoreo e implementación.

En el primer bloque del seminario, el Ministerio Secretario General de la Presidencia Álvaro Elizalde Soto dio un discurso de bienvenida. Luego, se dio paso a la presentación de una breve

⁵ www.integridadytransparencia.gob.cl

síntesis de la ENIP a cargo de Valeria Lübbert, y a continuación las exposiciones de dos panelistas internacionales: Elsa Pilichowski, Directora de Gobernanza Pública de la OCDE, y Delia Ferreira Rubio, ex Presidenta de Transparencia Internacional.

El segundo bloque consistió en un conversatorio estructurado en base a tres rondas de preguntas. En éste intervinieron Roberto de Michele, Jefe de la División de Capacidad Institucional del Estado del Sector de Instituciones para el Desarrollo del Banco Interamericano del Desarrollo; Eduardo Engel Goetz, Profesor Titular de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile; y Georgiana Braga-Orillard, Representante Residente del PNUD en Chile.

Décima Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Durante el 14 y 15 de diciembre, la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia fue parte de la delegación de Chile en la Conferencia de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (COSP 10), efectuada en Atlanta, Estados Unidos. Fueron parte de la delegación la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, Valeria Lübbert Álvarez, y el coordinador de la Comisión, Matías Clarke Rivero.

El objetivo fue presentar la Estrategia Nacional de Integridad Pública en el foro sobre Enfoques Comparativos para Abordar la Corrupción desarrollado en el marco de la COSP 10, en el cual también expusieron: Julio Baccio, Director de Integridad Pública y Anticorrupción de OCDE; Pila Ninigini, Ministro de Justicia de Papua Nueva Guinea; Akmal Muratov, de la Agencia Anticorrupción de Uzbekistán; y, Andrew Bwire Buluma, Criminal Justice Advisor de International Development Law Organization.

Adicionalmente, ambos representantes de la Comisión asistieron al Plenario de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; sostuvieron una reunión bilateral con la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito; y, asistieron a diversos foros, tales como: “Integridad y Anticorrupción en deportes”; “Desde la educación a la acción: reducción de corrupción en Eurasia”; “Investigación financiera y herramientas para prevenir la corrupción”; “Perspectivas internacionales en la protección al denunciante de actos contra la probidad”.

IV. GOBIERNO ABIERTO

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, se realizaron diversas actividades vinculadas a las temáticas de Gobierno Abierto que la Comisión promueve.

1. 6to Plan de Acción de Gobierno Abierto (2023-2026)

En el marco del proceso de cocreación del 6to Plan de Acción de Gobierno Abierto, durante el cuarto trimestre de 2023, la Comisión dio cierre a la etapa de mesas de cocreación, realizando las siguientes:

Nº	Tema	Fecha	Hora	Modalidad	Nº asistentes
1	Medio Ambiente y Cambio Climático	02 de octubre	15:00 hrs	Virtual	23 personas
2	Participación Ciudadana y Calidad de las Instituciones	03 de octubre	10:00 hrs	Presencial – Punta Arenas	37 personas
3	Calidad de las instituciones	5 de octubre	16:00 hrs	Presencial - Talca	18 personas
4	Calidad de las instituciones	10 de octubre	15:00 hrs	Virtual	36 personas
5	Calidad de las instituciones	11 de octubre	11:30 hrs	Virtual	74 personas
6	Calidad de las instituciones	11 de octubre	15:00 hrs	Virtual	18 personas
7	Calidad de las instituciones	20 de octubre	15:00 hrs	Presencial- Santiago	51 personas

Luego, se inició la etapa de redacción de compromisos a través de la conformación de un Subcomité de Redacción de Compromisos con la participación de integrantes de la Mesa Nacional de Estado Abierto. Participaron: Contraloría General de la República; Excma. Corte

Suprema; Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso; y, la Comisión.

El 26 de octubre se dio el puntapié inicial a este trabajo mediante la realización de un taller liderado por el Mecanismo de Revisión Independiente (IRM, por sus siglas en inglés) de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), donde se entregaron herramientas para la redacción de los compromisos acorde a OGP.

Luego, el Subcomité tuvo la tarea de revisar y analizar 17 propuestas de compromiso. Para este trabajo, el Subcomité sesionó en cuatro ocasiones, los días: 3 de noviembre, 24 de noviembre, 27 de noviembre y 1 de diciembre.

Los resultados de este proceso fueron los siguientes:

- Se redujo a doce el número de iniciativas que serán parte del plan de acción (que finalmente se reduciría a 11 debido a que un compromiso no logró conseguir presupuesto y por lo mismo se bajó).
- Se acordó fusionar la iniciativa propuesta por la Excma. Corte Suprema con la de la Defensoría Penal Pública dado que tienen los mismos objetivos y mecanismos similares para su cumplimiento.
- Se acordó dejar fuera los compromisos que no cumplían con criterios de plazos, o cumplían deficientemente con la ponderación de criterios de fondo.

De esta forma, los once compromisos que son parte del plan de acción son:

Nº	Iniciativa	Institución
1	Justicia Abierta para un Estado Abierto.	Excelentísima Corte Suprema y Defensoría Penal Pública
2	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el Congreso Virtual.	Congreso
3	Lenguaje Claro para reportes de datos abiertos de la Contraloría General de la República.	Contraloría General de la República
4	Datos Abiertos para más transparencia en las compras públicas.	ChileCompra
5	Plan para el Acceso a Información Científica y Tecnológica sobre Cambio Climático en Chile.	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
6	Plan para la transparencia y la innovación de la	Ministerio de Ciencia, Tecnología,

	experiencia usuaria de instrumentos públicos de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI).	Conocimiento e Innovación
7	Formación y acompañamiento de Altas y Altos Directivos Públicos en materias de Gobierno Abierto	Dirección Nacional del Servicio Civil
8	Plataforma “Pobreza Energética”	Ministerio de Energía
9	Programa de mejoramiento de la Atención Municipal Registro Social de Hogares (PMA)	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
10	Co-construcción y difusión del Plan de Implementación Participativo de Escazú	Ministerio de Medio Ambiente
11	Implementación del Estándar FITI para promover una mayor transparencia pesquera	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

2. Mesa Nacional de Estado Abierto

Durante el cuarto trimestre de este año, se han realizado dos reuniones de la Mesa Nacional de Estado Abierto.

A continuación, un recuento de las reuniones:

Nº	Fecha	Sesión	Principales temas
1	12-10-2023	Ordinaria	Se presentan los principales resultados de participación de las mesas de cocreación del 6to Plan de Acción de Estado Abierto.
2	06-12-2023	Extraordinaria	Se presenta las iniciativas trabajadas por el Subcomité de Redacción de Compromisos y aquellas que serán parte del 6to Plan de Acción de Estado Abierto.

3. Participación en el Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto

El 12 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la reunión del comité de Criterios y estándares de del Comité Directivo de OGP. En esta instancia se dio la bienvenida a los nuevos miembros del

comité directivo que formarán parte de este subcomité: España y Estados Unidos. Se analizaron los hechos vinculados a denuncias presentadas contra el Estado de Georgia. Se analizó el informe emitido por el Estado.

Como siguientes pasos se realizará un reporte para ser sometido a aprobación del Pleno del Comité Directivo en el mes de marzo de 2024.

4. Foro Ampliado de Estado Abierto

El jueves 21 de diciembre a las 9:00, en las dependencias Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se llevó a cabo la 4ta versión del Foro Ampliado de Estado Abierto, espacio de rendición de cuentas y que, en esta ocasión, tuvo como principal foco abordar dos materias: i) Estado de Avance de la Hoja de Ruta, compromiso adquirido por la Comisión en el marco del 5to Plan de Acción de Estado Abierto; y, ii) los resultados del proceso de cocreación del 6to Plan de Acción de Estado Abierto.

La actividad contó con 35 asistentes de forma presencial y 20 asistentes virtuales.

A continuación, el programa de la actividad:

Actividad	Descripción	Tiempo
Palabras de bienvenida Subsecretaria Macarena Lobos Palacios		09:30 - 09:40
Saludos de autoridades de otros poderes del Estado	Vlado Mirosevic, Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso. Ministro Silva Cancino, Excma. Corte Suprema de Justicia	09:40 - 09:45
Presentación estado de avance Hoja de Ruta	<ul style="list-style-type: none">Valeria Lübbert Álvarez, Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, SEGPRES.Alejandra Naser, CEPAL.	09:45 - 09:55
Resultados proceso de cocreación 6to Plan de Acción de Estado Abierto	Proceso participativo. Rocío Noriega (Congreso), Natalia Martínez y Claudia Montero (SEGPRES)	09:55 - 10:10
	Encuadre de los compromisos y ejes temáticos.	10:10 - 10:20

	Valeria Lübbert (CIPyT)	
	Presentación compromisos. Servicios implementadores (11)	10:20 - 10:50
Comentarios y preguntas		10:50 - 11:00

5. Datos abiertos

i. *Portal Nacional de Datos Abiertos y Norma Técnica de Datos Abiertos*

En marzo del 2023, la entonces Ministra Secretaria General de la Presidencia, Ana Lya Uriarte, anunció el relanzamiento del Portal Nacional de Datos Abiertos. Como parte de esta iniciativa, la Comisión participa como organizador, junto a la División de Gobierno Digital, de las mesas técnicas para la Hoja de Ruta de este portal.

Por otra parte, la Comisión ha participado en mesas de trabajo para la elaboración de una norma técnica de datos abiertos, enfocada en la redacción de un decreto con la División de Gobierno Digital. También se ha trabajado en la organización de mesas de discusión con contrapartes de Organismos de la Administración del Estado.

Calendario de actividades realizadas durante el tercer trimestre de este año:

Fecha	Mesa	Descripción
19 de octubre 9 de noviembre 23 de diciembre 7 de diciembre	<i>Participación en mesas de trabajo con División de Gobierno Digital</i>	En estas mesas se han discutido diversos aspectos del decreto, tales como alcance, definiciones y principios, modelo del Portal, adopción de estándares (formato de datos abiertos, diccionario de variables, metadatos e integración), gobernanza, licencias, transparencia activa.
4 de diciembre	<i>Organización de mesas de discusión con contrapartes institucionales</i>	Se ha realizado una mesa de discusión. Contó con la participación de representantes de las siguientes instituciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consejo para la Transparencia. ○ Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda ○ Infraestructura de Datos Geoespaciales de Chile ○ Instituto Nacional de Estadística ○ Ministerio de Desarrollo Social.

		o Ministerio de Salud.
--	--	------------------------

ii. Concurso “Transparenta”

“Transparenta” es el primer evento de analítica y visualización de datos basado en los datos abiertos del Estado organizado por la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, el Laboratorio de Gobierno, la División de Gobierno Digital y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para generar, definir y desarrollar proyectos que acerquen los datos a la ciudadanía a través del Data Storytelling.

Este desafío propuso estimular la creatividad y el trabajo en equipo utilizando metodologías de innovación para desarrollar soluciones de visualización de datos relevantes para la toma de decisiones públicas.

Fecha	Nombre	Descripción
3 de octubre 2023	<i>Taller de mentoría con instituciones dueñas de datos abiertos</i>	Participaron las siguientes instituciones: <ul style="list-style-type: none"> • ChileCompra. • Comisión Nacional de Energía. • Contraloría General de la República. • Ministerio de Desarrollo Social y Familia. • Consejo Para la Transparencia. • ODEPA. • Dirección de Presupuestos. • Ministerio de Obras Públicas. • Observatorio Fiscal.
5 de octubre 2023	<i>Taller de mentoría con expertos y expertas en visualización de datos de diversas organizaciones</i>	Participaron las siguientes instituciones: <ul style="list-style-type: none"> • Observatorio Fiscal. • Universidad de Concepción. • Data Wheel. • Red Académica de Gobierno Abierto. • GobLab Universidad Adolfo Ibáñez. • Banco Interamericano de Desarrollo. • Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
6 de octubre 2023	<i>Sesión de revisión experta con Unholster</i>	Se realizó una sesión con la consultora Unholster, en la cual los grupos participantes pudieron contar con retroalimentación de sus proyectos. Participaron Gabriela Morales, Rosario Estay y Consuelo Silva, todas de

		Unholster.
13 de octubre 2023	<i>Premiación de Transparenta</i>	<p>Se desarrolló la sesión de premiación del concurso. Los grupos de participantes realizaron una exposición de tres minutos dando a conocer sus hallazgos. Posteriormente, se produjo la deliberación del jurado y se presentaron los grupos ganadores. Se otorgó el primer lugar al grupo 13 del concurso y el segundo lugar al grupo 3 del concurso.</p> <p>La actividad contó con la exposición del Ministro Secretario General de la Presidencia, Alvaro Elizalde; la Subsecretaria General de la Presidencia, Macarena Lobos; la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, Valeria Lübbert; el Jefe de la División de Gobierno Digital de SEGPRES José Inostroza; el Director Ejecutivo del Laboratorio de Gobierno, Orlando Rojas; y, el Director de Modernización del Estado, Rodrigo Lavanderos.</p> <p>Asimismo, actuaron como miembros del jurado: Macarena Lobos (Subsecretaria General de la Presidencia); Lina Marmolejo (BID); Rodrigo Lavanderos (Coordinador de Modernización del Estado); Gastón Avendaño (Consejo para la Transparencia); Alvaro Ramírez-Alujas (Fundación Observatorio Fiscal); y, Gonzalo Reyes (Fundación Abriendo Datos).</p>
1 de noviembre de 2023	<i>AbreLatam ConDatos</i>	<p>En Montevideo, se desarrolló el evento AbreLatam, en el que se hizo la presentación del concurso Transparenta al público internacional, entregando detalles sobre la experiencia, principales hallazgos del concurso, resultados y lecciones aprendidas. Adicionalmente, se aprovechó la instancia para recopilar información sobre contactos de encargados de datos y organizaciones de la sociedad civil de países de América Latina para evaluar la opción de realizar una edición regional de Transparenta.</p>

V. TAREAS PERMANENTES DE LA COMISIÓN

Como se señaló, la Comisión tiene por propósito asesorar al Presidente de la República en materias de integridad pública, probidad y transparencia; y en el incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que estos otorgan, para la satisfacción de necesidades públicas. En lo sucesivo, se detallan separadamente las gestiones realizadas con el propósito de dar cumplimiento a tales encomiendas.

1. Actividades en materia de integridad pública, probidad y transparencia

En primer lugar, se realiza un repaso de las actividades realizadas para el cumplimiento de la función de asesoría en materias de integridad pública, probidad y transparencia, labores que detalla más extensamente el artículo 2 del Decreto Supremo N°14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia⁶.

i. *Seguimiento legislativo*

Durante al período informado se ha intervenido en el trámite de diversas iniciativas legislativas relacionadas con integridad pública, probidad y transparencia. A continuación, se

⁶ Artículo 2º.- Para el cumplimiento de la función de asesoría en materias de integridad pública, probidad y transparencia, corresponderán a la Comisión las siguientes tareas:

- a) Apoyar al Presidente de la República en el estudio y análisis de la normativa nacional e internacional vigente, con el objeto de proponer adecuaciones o modificaciones legales y administrativas en materia de integridad pública, probidad y transparencia;
- b) Colaborar con el Presidente de la República en el estudio, análisis y propuestas de medidas y de políticas públicas destinadas a fortalecer la integridad, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública;
- c) Asesorar al Presidente de la República en relación a su participación en iniciativas y/o mesas de trabajo con otros órganos del Estado en materias de integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública;
- d) Asesorar al Presidente de la República en relación a las actividades, iniciativas y/o mesas de trabajo en materias de integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública que se desarrollen con la sociedad civil, instituciones académicas y/o el sector privado;
- e) Asesorar al Presidente de la República en la difusión, promoción e implementación de legislación y medidas administrativas referidas a integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública;
- f) Manifestar su opinión en materias de integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública a los órganos del Estado que se lo soliciten;
- g) Asesorar al Presidente de la República en el monitoreo del cumplimiento de la legislación sobre integridad pública, probidad administrativa y transparencia en el ejercicio de la función pública, de forma periódica, sin perjuicio de los órganos que ejercen labores de fiscalización;
- h) Proponer al Presidente de la República acciones de coordinación entre los distintos organismos de la Administración Central del Estado en materias relacionadas con el cumplimiento de la normativa vigente en materias de integridad, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública, e
- i) Sugerir al Presidente de la República la implementación de buenas prácticas sobre integridad, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública al interior de la Administración del Estado, mediante propuestas para la dictación de instructivos generales en esta materia.

exponen los principales proyectos o anteproyectos de ley en los que se ha trabajado:

Proyecto de Ley de fortalecimiento de la integridad en Municipios (Boletines N°s 15.523 y N°14.594, refundidos)

El Proyecto de Ley de fortalecimiento de la integridad en Municipios fue despachado a la sala de la Cámara de Diputadas y Diputados luego de cinco sesiones en la Comisión de Gobierno Interior, nacionalidad, ciudadanía y regionalización durante el último trimestre. Estas sesiones contaron con la participación de la secretaría ejecutiva de la Comisión, y su equipo, además del Ministro Secretario General de la Presidencia, Álvaro Elizalde.

Durante la tramitación, algunos diputados levantaron ciertas inquietudes respecto a las indicaciones, por lo que el equipo legislativo de la Comisión propuso soluciones, lo que permitió el total despacho del proyecto desde la Comisión de Gobierno Interior a la sala.

El 29 de noviembre, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y del Ministro, se dio cuenta de proyecto de ley ante la sala de la Cámara de diputadas y diputados, dando inicio a la discusión general. El 18 de diciembre se procedió a la votación del proyecto en la sala de la Cámara de Diputadas y Diputados, siendo aprobado por unanimidad y despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

Proyecto de Ley que modifica la ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública (N° 12.100-07)

Con fecha 7 de noviembre, el Ejecutivo presentó indicaciones al proyecto, las cuales fueron elaboradas por nuestra Comisión, en conjunto con otros actores relevantes, tales como el Consejo para la Transparencia, el Ministerio de Hacienda y la División Jurídico-Legislativa de SEGPRES. El proyecto sigue pendiente de discusión y votación.

Proyecto de Ley sobre Beneficiarios Finales (Boletín N°16475-05)

Durante el trimestre a informar, se realizaron diversas reuniones de trabajo con el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos y la Comisión para el Mercado Financiero, con la finalidad de afinar el texto final del Proyecto de Ley sobre Beneficiarios Finales.

El proyecto fue ingresado al Senado para su discusión el 18 de diciembre de 2023.

Promulgación de la Ley que moderniza la Ley de Compras Públicas

El 12 de diciembre del 2023 se promulgó y publicó la Ley N°21.634, que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.

Durante la tramitación del proyecto, la Comisión de Integridad Pública y Transparencia participó en la elaboración de las indicaciones presentadas por el ejecutivo en abril de 2023, en particular en relación con las modificaciones introducidas al Capítulo VII sobre probidad administrativa y transparencia en la contratación pública, y a la Ley N°20.880. Adicionalmente, asistimos y participamos de las sesiones de la Comisión de Economía del Senado, donde se discutieron estas indicaciones.

Ante-proyecto de Ley que modifica la Ley de Lobby

En cumplimiento del compromiso de su S.E. el Presidente de la República, la Comisión ha estado trabajando para en 2024 ingresar un proyecto de ley para modernizar la Ley N°20.730, que “Regula el lobby las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios”. La propuesta busca elevar los estándares de transparencia a los que están sujetos las autoridades y refuerza las normas que evitan la influencia indebida en la toma de decisiones públicas.

Gran parte de este proyecto responde a recomendaciones formuladas por la OCDE en un estudio realizado en colaboración con la Comisión.

Ante-proyecto de ley sobre conflicto de intereses

En cumplimiento del compromiso de su S.E. el Presidente de la República, la Comisión ha estado trabajando para en 2024 ingresar un proyecto de ley sobre prevención de conflictos de intereses, que busca regular diferentes aspectos para fortalecer el ejercicio de la función pública, a saber: (1) inhabilidades e incompatibilidades para el ingreso y ejercicio de la función pública; (2) el tránsito entre el mundo público y privado y viceversa (“puerta giratoria”); (3) regulación del deber de abstención; (4) permitir levantamiento de secreto bancario en el marco de delitos funcionarios específicos; (5) el fortalecimiento de la regulación de la Ley N°20.880, respecto de las declaraciones de intereses y patrimonio y el fideicomiso ciego; y, (6) la legalización de los sistemas de integridad.

ii. Participación en foros internacionales

La Comisión ha participado en distintos foros internacionales con el objeto de avanzar en el aumento de los estándares nacionales en materia de integridad pública, probidad y transparencia. En este ámbito, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 se ha registrado la participación en las instancias que se señalan a continuación:

Conferencia Regional: Transparencia de Beneficiario Final, Cumplimiento Fiscal y Lucha contra el lavado de activos y Financiamiento del Terrorismo

Entre el 7 y 9 de noviembre se celebró la conferencia regional “Transparencia de Beneficiario Final, Cumplimiento Fiscal y Lucha contra el lavado de activos y Financiamiento del Terrorismo” en Buenos Aires, Argentina, organizada y financiada por el ALF/CFT Global Facility de la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo, GAFLAT y la Coordinación Nacional del Programa ALA/CFT del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina.

El objetivo fue intercambiar conocimientos y evaluar el estado de los países de Latinoamérica en materias como agencias anticorrupción, beneficiarios finales y lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo, entre otros.

En el evento la Comisión tuvo una participación activa en el intercambio de experiencias con la asistencia de uno de sus miembros a la totalidad del evento.

Reunión del Grupo de Trabajo de Apoyo Operativo (GTAO)

En calidad de integrante de la delegación chilena, la Comisión participó en la XLVIII Reunión de los Grupos de Trabajo y del Pleno de Representantes, organizado por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFLAT), realizado entre el 11 y 15 de diciembre de 2023, en la ciudad de Punta del Este, Uruguay.

Esto constituyó una valiosa instancia para debatir y analizar temas de interés común para la región, intercambiar experiencias con organismos pares, y delinejar esfuerzos para prevenir y combatir los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, y el fenómeno del financiamiento de armas de destrucción masiva.

Reunión del grupo de expertos de integridad y anticorrupción de la OCDE (SPIO)

En la reunión del grupo de expertos de integridad de la OCDE, realizada los días 6 y 7 de noviembre de 2023 en París, se analizaron diversos temas y los principales avances en integridad de los países miembros.

El primer día se abordaron los desafíos en materia de regulación de conflictos de intereses y la alta percepción en corrupción en la relación con el sector privado y reglas post empleo. Además, los datos muestran que la mitad de los países están mitigando riesgos de corrupción en puerta giratoria. Solo 9 países colectan datos sobre puesta giratoria. La ausencia de datos hace difícil regular y mitigar riesgos.

El segundo día, entre otras materias, se analizaron los estudios que la OECD ha desarrollado un estudio sobre cómo influye la consideración de la conducta humana en el comportamiento íntegro. Se dispone un kit completo con sugerencias sobre cómo considerar la conducta humana en el diseño de políticas. Se basa en que la mayoría de las personas quiere hacer lo

correcto. Por ende el foco se mueve desde la minoría que se quiere comportar de forma incorrecta. El foco en el control y sanción pone costos en la gestión y también en quienes se quieren comportar de forma correcta. Se busca conocer cómo las personas realmente se comportan, más que analizar cómo se deberían comportar. Poner el foco de la comunicación en el comportamiento corrupto puede generar efectos adversos normalizando la corrupción, y aumentando de forma desproporcionada la confianza en las instituciones.

Este día también nos reunimos como parte del equipo de trabajo permanente de los indicadores de integridad, a fin de analizar el reporte que se sacará en marzo del próximo año y los nuevos indicadores que se harán circular.

Esta instancia de trabajo y encuentro con los expertos nacionales en integridad de los países miembros de la OCDE constituye una instancia de gran aprendizaje e intercambio de experiencias que aporta a los deberes de la Comisión.

iii. Mesas de trabajo con otras instituciones

Es tarea de la Comisión asesorar al Presidente de la República en relación a su participación en iniciativas y/o mesas de trabajo con otros órganos del Estado, como también con la sociedad civil, instituciones académicas y/o el sector privado, en materias de integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública. En este marco, se informan las actividades que se señalarán a continuación:

Alianza Anticorrupción UNCAC

La Comisión trabaja activamente en todas las mesas de trabajo de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile. A continuación, se expone el trabajo realizado por los cinco grupos de trabajo que la componen:

- Grupo 1, “Promoción de la Integridad”: Durante el trimestre los integrantes se reunieron en dos ocasiones. La primera, el 14 de noviembre para dar cuenta del estado de avance del Plan Operativo Anual para dar a conocer el trabajo de la Alianza UNCAC a las superintendencias y promover su incorporación a ésta. Luego, el 18 de diciembre, sesionaron para revisar cada uno de los proyectos que forman parte del Plan Operativo Anual, y se difundieron los resultados del seminario “Formación, autodiagnóstico y compromiso con la integridad en proveedores del Estado”. En la misma jornada se recogieron propuestas de iniciativas para ser incorporadas en el Plan Operativo Anual del 2024, alineadas con la implementación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública.
- Grupo 2, “Formación y Capacitación”: Durante el trimestre los integrantes organizaron un Congreso Estudiantil que se llevó a cabo los días 11 y 12 de octubre del 2023.

- Grupo 3, “Revisión de Estándares y Buenas Prácticas”: Sin novedades que reportar.
- Grupo 4, “Iniciativas Legales”: Los integrantes se reunieron en tres ocasiones, el 10 de octubre, el 7 de noviembre y el 13 de diciembre. Allí se trabajó en la guía explicativa sobre la Ley de Protección al Denunciante de actos contra la probidad administrativa. Además, se elaboró una minuta sobre la aplicación de la ley en comento a los/las trabajadores/as regidos por el Código del Trabajo y se trabajó en un compendio sobre los canales de denuncia que se encuentran disponibles para los funcionarios públicos para incluir en la minuta.
- Grupo 5, “Comunicación y Difusión”: Sin novedades que reportar.

Mesa de Inteligencia Financiera

La Comisión participó en esta mesa de trabajo en calidad de invitado y no como miembro permanente, para efectos de aportar en el desarrollo final del programa de trabajo y coordinación de otras iniciativas, específicamente la actualización legislativa.

Tercer Plan de Acción de la Estrategia Nacional para prevenir y combatir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo 2023 – 2027

El 7 de diciembre de 2023, la Comisión participó en la Séptima Reunión Mesa Intersectorial sobre prevención y combate al lavado de activos y al financiamiento del Terrorismo (MILAFT), mesa que cuenta con la participación de 15 miembros permanentes y 13 miembros invitados. En esa ocasión, se revisó la actualización del Plan de Acción 2023 – 2027, elaborando comentarios, observaciones y sugerencias espacialmente respecto de las medidas legislativas que se desarrollarán en la implementación. Una vez incluidas, se aprobó el Plan y la Comisión participará de su lanzamiento durante el próximo trimestre.

Grupo Nacional de Expertos contra la Corrupción (GNECC):

- Convención Anticorrupción de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): La Comisión reiteró que las materias observadas por parte de los evaluadores han sido consideradas para la elaboración de medidas del Plan de Acción de la ENIP.
- Conducta Empresarial Responsable: La Comisión participó en cinco actividades durante el último trimestre del año:

Nombre	Fecha	Descripción
Seminario Conducta	10 de	Realizado en la Cámara de Comercio de Santiago

<i>Empresarial Responsable: Mecanismos no judiciales para la resolución de conflictos</i>	octubre de 2023	
<i>El VIII Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos</i>	10, 11 y 12 de octubre	Organizado junto a la Pontificia Universidad Católica de Chile, el Mecanismo Independiente de Consulta e investigación (MICI) del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y BID Invest.
<i>Taller de Debida Diligencia en Derechos Humanos- PNC y Acción Empresas</i>	6,13 y 26 de octubre de 2023	Organizado por el Instituto para la Gobernanza de los Recursos Naturales Chile Transparente, la Fundación Terram y el Proyecto. Abordó tres temáticas: Introducción a los derechos humanos (DDHH) y Autoevaluación, implementación de un proceso de Debida Diligencia y construcción de una política de derechos humanos en las empresas.
<i>Webinario "Impulsando al Sector Privado a través de la Transparencia"</i>	31 de octubre de 2023	Organizado por CEPAL. La jornada se enfocó en la difusión de iniciativas y buenas prácticas en transparencia y acceso a información del sector privado.
<i>Segunda reunión ordinaria del Comité Consultivo del Punto Nacional de Contacto de Chile para la Conducta Empresarial Responsable</i>	15 de noviembre de 2023	Se presentó la Nueva edición 2023 de las Líneas Directrices de la OCDE sobre Empresas Multinacionales para la Conducta Empresarial Responsable, respecto de los principales aspectos de la actualización y mandato ampliado de los Puntos Nacionales de Contacto.

iv. Reuniones bimestrales con encargados/as de transparencia

El 18 de octubre de este año se realizó la cuarta reunión con los enlaces de transparencia, instancia en la que se realizó una presentación sobre transparencia proactiva y jurisprudencia de la Excmo. Corte Suprema de Justicia sobre transparencia y corporaciones municipales.

v. Boletín de jurisprudencia

El 27 de diciembre de 2023, la Comisión publicó el cuarto y último Boletín de Jurisprudencia del año.

El documento abordó, en primer lugar, un análisis sobre la Resolución Exenta N°491 de 17 de

diciembre de 2022 que aprueba el texto de la Instrucción General del Consejo para la Transparencia (CPLT) sobre invocación y prueba de la causal de secreto o reserva de distracción indebida, cuyo objetivo es “uniformar, sistematizar y precisar los criterios y mecanismos orientadores en virtud de los cuales la causal de secreto o reserva de información de distracción indebida, establecida en la letra c), número 1, del artículo 21 de la Ley de Transparencia, debe ser aplicada y posteriormente fundada o acreditada por parte de los sujetos obligados ante el Consejo para la Transparencia, y que serán tomados preferentemente en consideración por éste al conocer y decidir los procedimientos administrativos especiales de amparo al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, consagrado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia.”

Con el propósito de establecer la observancia de las obligaciones consagradas en la instrucción de marras por parte de los sujetos pasivos de transparencia y si estas han sido exigidas por el Consejo para la Transparencia, se revisaron tres resoluciones del Consejo acerca de la materia, dictadas con posterioridad a su entrada en vigor.

A partir de este análisis, se concluyó que si bien algunos servicios no han incorporados en su práctica los criterios instruidos por el Consejo para la Transparencia para fundar la causal de secreto o reserva, este último ha sido uniforme en su resolver en torno a que los órganos deben acompañar los antecedentes suficientes para acreditar la distracción indebida alegada sobre todo considerando que las causales de reserva de la información son normas de derecho estricto, en oposición a la regla general de publicidad de los actos de la Administración y deben interpretarse restrictivamente.

Además, se presentó un análisis sobre la regulación de las causales de excepción al derecho de acceso a la información pública en el derecho comparado con el objeto de conocer cuáles son las causales y cómo las entiende y aplica la normativa en la región, específicamente la causal establecida en el artículo 21 N°1 letra C) de la Ley de Transparencia sobre distracción indebida.

Del análisis se observa que dicha causal de reserva no se encuentra presente de la misma forma en otras legislaciones de interés. Si bien, las normativas establecen lineamientos similares, no contemplan particularmente esta causal de reserva, toda vez que asocian la distracción indebida a la “producción, creación o captura de información”; ante lo cual excluyen de la obligación de responder. En otras palabras, solo consideran entrega de información que se encuentre en poder de la Administración.

vi. Transparencia Proactiva

Durante el cuarto trimestre de 2023, el trabajo estuvo enfocado en dos ámbitos. El primero, el seguimiento a la implementación de las recomendaciones realizadas a las instituciones de

la Administración Central del Estado con respecto a sus sitios web. En segundo lugar, el diseño de un plan de acción para 2024 que implique un avance en la gestión de la información pública.

vii. Capacitaciones

Jornadas en materias de competencia de la Comisión

La planificación de las capacitaciones que lleva adelante la Comisión en materias de su competencia continuó la metodología implementada durante el 2023, concentrando todos los requerimientos en dos jornadas al mes a fin de armonizar estas tareas con el desarrollo de la Estrategia Nacional de Integridad Pública y las demás tareas de la Comisión.

A continuación, se expone un resumen de las capacitaciones realizadas en el periodo informado:

Materia	Fecha	Servicios	Nº de participantes
Capacitación de Lobby	25 de octubre	Corporación Municipal de Antofagasta.	11
Capacitación de Lobby	26 de octubre	Municipalidad de Arica y Servicio Nacional del Consumidor.	21
Capacitación de Lobby y Atención Ciudadana	9 de noviembre	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	34
Capacitación de Lobby	29 de noviembre	Corporación de Fomento de la Producción, Corporación de la Municipalidad de Talcahuano y Servicio Nacional del Consumidor	7
Capacitación de integridad	20 de diciembre	Servicio Nacional del Consumidor	102
Total			175

viii. Plataforma ley de Lobby

La Comisión tiene entre sus tareas la administración de la Plataforma de la ley del Lobby, que permite gestionar audiencias, viajes y donativos de acuerdo con lo establecido en la ley N°20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. Por lo tanto, la Comisión brinda colaboración, soporte y asesoría a los organismos, en relación con sus consultas.

Al respecto, durante el último trimestre de este año, se atendieron un total de 494 consultas

relativas a la ley de Lobby y al uso de la Plataforma.

Asistencias técnicas por mes:

Mes	Número de consultas
Octubre	195
Noviembre	153
Diciembre	146
TOTAL	494

Adicionalmente, en el marco de la cooperación técnica establecida en el Programa de Apoyo al Fortalecimiento de los Sistemas de Integridad y Transparencia de Chile (CH-L1157), con el Banco Interamericano de Desarrollo, se ha continuado con el avance en las mejoras de la Plataforma ley de Lobby. Al respecto, durante el último trimestre de este año se actualizaron las notificaciones y estructura de los correos electrónicos que reciben los sujetos pasivos y sus asistentes técnicos al momento de recibir una solicitud de audiencia, así como también en la respuesta que reciben los solicitantes o sujetos activos. Por otro lado, se mejoraron las funciones de accesibilidad para personas con discapacidad visual, haciendo más visible el acceso a la plataforma, y se desarrollaron nuevas herramientas administrativas, tales como un módulo de eventos en el sistema e historial de correos enviados por sistema.

Nuevo Código de Ética y Buenas Prácticas para lobbistas y gestores de intereses particulares

La Comisión elaboró un nuevo “Código de Buenas Prácticas sobre Lobby y Gestión de Intereses Particulares”, a fin de fomentar un comportamiento ético en las personas que influyen en las decisiones que toman las autoridades y funcionarios públicos.

El código fue publicado en el sitio web de la Comisión el 17 de noviembre y enviado por correo a las personas interesadas, entre ellos los asistentes al “Diálogo participativo sobre actualización al Código de Buenas Prácticas en Lobby”.

ix. Publicación y difusión en redes sociales

La difusión y promoción por medio de plataformas virtuales, como el sitio web de la Comisión (www.integridadytransparencia.gob.cl) y de Gobierno Abierto (www.ogp.gob.cl), y redes sociales como Instagram y Twitter, permiten informar a la ciudadanía sobre la legislación y medidas administrativas sobre integridad, probidad y transparencia, llegando a una mayor audiencia a través de contenidos instantáneos. Por ello, desde la Comisión se publican

periódicamente contenidos referidos a las materias de su competencia.

La presencia en medios de la Comisión se tradujo en 32 apariciones en medios, incluyendo 30 apariciones vinculadas al lanzamiento de la Estrategia Nacional de Integridad Pública y una entrevista en CNN Prime a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión.

En relación a las plataformas de la Comisión, se publicaron once notas de prensa en nuestro sitio web.

En las redes sociales de la Comisión procuró darle visibilidad e influencia al trabajo realizado. En Twitter, durante el cuarto trimestre la Comisión publicó 186 tuits; recibió 110.200 impresiones; 54 nuevos seguidores y 1.344 me gusta.

En Instagram se alcanzó a 8.977 cuentas; se recibieron 969 visitas al perfil y 95 nuevos seguidores. Además, se publicaron 37 posteos, 119 historias y 9 reels.

2. Actividades en materia de calidad del servicio público y promoción de los derechos de las personas

En cuanto al ejercicio de la función asesora destinada a incrementar los niveles de calidad del servicio público para fomentar la defensa y promoción de los derechos de las personas, y en lo relativo a la satisfacción de las necesidades públicas por parte de los órganos de la Administración del Estado, las acciones realizadas durante el trimestre son las siguientes:

i. Red de Expertos PMG/MEI Solicitud de Acceso a la Información Pública(SAIP)

Durante este trimestre se realizaron los dos últimos ejercicios metodológicos del año. En octubre se envió el tercer ejercicio metodológico y, luego, en diciembre, se envió el cuarto ejercicio metodológico, en el que se consideraron los resultados obtenidos desde el 1 de enero al 30 de noviembre de este año.

ii. Red de Expertos PMG/MEI/MAG Calidad de Servicio y Experiencia Usuario

Durante el último trimestre del presente año, se realizaron jornadas de capacitación a los 136 servicios que comprometen el instrumento sobre la segunda parte de la “Guía Metodológica del Sistema PMG CSEU”, abarcando los requisitos técnicos 6 al 9 del objetivo 2 y todos los requisitos técnicos del objetivo 3, de la etapa 1 del sistema.

Se llevaron a cabo los ejercicios metodológicos 2 y 3, actividad de carácter voluntario; a través de la plataforma de reportabilidad www.sistema.satisfaccion.gob.cl, participaron más de 120 instituciones, incorporando medios de verificación asociados al cumplimiento de cada requisito técnico. Para la implementación de la plataforma se generaron más de 600 registros de

usuarios.

Se realizaron más de 40 reuniones de asistencias técnicas a las Instituciones que lo requirieron: Servicios Locales de Educación Pública, Servicios de Vivienda y Urbanismo, Gendarmería, Gobiernos Regionales, Dirección Nacional de Servicio Civil, entre otros

iii. Red de Lenguaje Claro

Entre octubre y diciembre de este año, la Red de Lenguaje Claro se reunió en dos ocasiones. La primera vez, el 20 de octubre, para revisar la propuesta de un seminario y la reactivación de las redes sociales de la Red.

Luego, el 21 de diciembre de este año, la Red se reunió y abordó los siguientes temas:

- 1.- Preparación de un protocolo de funcionamiento. Se acuerda revisar nuevamente durante 2024.
- 2.- Decisiones sobre secretaría temporal y presidencia, se deberán enviar propuestas de postulación antes del 4 de enero.
- 3.- Creación de una comisión para la organización de un seminario, se definen las instituciones que participaran de esta comisión.

VI. OTRAS ACCIONES

1. Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado

Durante el mes de octubre, la Comisión cumplió un rol clave para coordinar el impulso de las acciones. En este, desde el equipo de la Comisión se prepararon múltiples oficios para formalizar la solicitud a distintos Ministerios y servicios para analizar e implementar según corresponda las distintas recomendaciones.

Dentro de las acciones realizadas, y que estuvieron a cargo de la Comisión, se destacan las indicaciones presentadas al Proyecto de Ley “Transparencia 2.0”, la tramitación del Proyecto de Ley “Integridad Municipal”, la redacción del Proyecto de Ley “Registro de Personas Beneficiarias Finales”, entre otros.

Culminado el mes, el 29 de octubre se cumplió el corto plazo propuesto en el plan de acción. Ante esto, la Comisión comunicó a través de su sitio web un reporte de la materialización de 19 de las 46 recomendaciones del informe, con detalle de cada una de las acciones realizadas. Esto da cuenta de un avance del 87% de las acciones comprometidas en el corto plazo, traduciéndose en la ejecución de 20 de 23 acciones.

En cuanto a los deberes de rendición de cuentas, la Comisión ha actualizado mensualmente el informe de avance en la implementación de acciones del Gobierno, realizando revisiones el 29 de noviembre y el 29 de diciembre. Durante estas actualizaciones, se han incorporado nuevos avances en las acciones comprometidas en el corto plazo, así como otros avances significativos impulsados por el Gobierno u otros organismos para implementar las recomendaciones.

Además, se han realizado presentaciones ante otros organismos con el objetivo de difundir y coordinar los esfuerzos para implementar las recomendaciones.

Actualmente la Comisión Asesora Presidencial se encuentra coordinando la implementación de recomendaciones con otros organismos, como, por ejemplo, con el Programa de Naciones Unidas en Chile o la Alianza Anticorrupción de las Naciones Unidas.

2. Comité de Modernización del Estado

En el trimestre reportado la Secretaría Ejecutiva de la Comisión participó en las sesiones del Comité de Modernización del Estado, en que se analizaron las iniciativas de dicha agenda y se recibieron los comentarios de la Secretaría de Modernización a las medidas de la Estrategia Nacional de Integridad.

Además, el 8 de noviembre, la Comisión expuso sobre la ENIP y los avances en las

recomendaciones de la “Comisión Jaraquemada” al Consejo de Modernización del Estado.

3. Mesa de Participación del Ministerio Secretaría General de la Presidencia

El 18 de octubre de 2023 se llevó a cabo la segunda sesión de la Mesa de Participación de SEGPRES, instancia de coordinación interna que busca mejorar los procesos participativos liderados por los distintos equipos del Ministerio. La cita, que se realizó de forma presencial en el gabinete de la Subsecretaría General de la Presidencia, contó con participantes de la División de Estudios, la División de Gobierno Digital, representantes del gabinete del Ministro Elizalde y la Subsecretaría Lobos, el equipo del Plan Buen Vivir, además de la Comisión.

El espacio tuvo como propósito que cada uno de los equipos rindiera cuentas sobre los procesos participativos que han llevado a cabo y lo principales desafíos. En este contexto, la Comisión compartió con los asistentes, detalles sobre el proceso de cocreación del 6to Plan de Acción de Estado Abierto, específicamente las mesas de cocreación (total de mesas, desagregadas entre aquellas con modalidad virtual y aquellas presenciales, y el total de asistentes).

4. Participación como panelista en seminarios y webinars

En el mes de octubre, la Secretaria Ejecutiva participó en el Seminario Internacional organizado por la OCDE sobre “Fortaleciendo la transparencia e integridad en lobby: Aprendizajes desde los indicadores de la OCDE”.

En el mes de noviembre, la Secretaria Ejecutiva participó como panelista en el Seminario sobre Innovación y Modernización del Estado organizado por la USACH y UTEM.

Además, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción -que a nivel internacional se conmemora cada 9 de diciembre-, ChileCompra en conjunto con Alliance For Integrity convocó a todas y todos los proveedores del Estado a participar del “Taller: Formación, Autodiagnóstico y Compromiso con la Integridad en Proveedores del Estado” que se llevó a cabo el jueves 7 de diciembre entre las 15 horas y 17:30 horas en formato online.

En la instancia, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia participó como panelista junto a directora de ChileCompra Verónica Valle participará del panel de apertura “Impulsos del sector público en materia de integridad empresarial ¿Impacto potencial en la contratación del Estado?”, y a Sofía Ocaranza, vicepresidenta del Advisory Group de Alliance For Integrity en Chile.

5. Segunda Cooperación Técnica Internacional Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

- i. *Programa de Apoyo al Fortalecimiento de los Sistemas de Integridad y Transparencia en Chile (CH-L1157)*
 - a. Misión de Análisis del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de los Sistemas de Integridad y Transparencia en Chile (CH-L1157). A lo largo de este trimestre, la Comisión dio cumplimiento a tres medidas comprometidas. Éstas son:
 - i. Medida 3.3 sobre “Promoción de estándares éticos y buenas prácticas a través de la actualización del Código de Ética y Buenas Prácticas para Lobbistas y Gestores de Intereses”. Enviado el 14 de noviembre y, luego, se informa la publicación del documento en las plataformas virtuales de la Comisión el 17 de noviembre de 2023.
 - ii. Medida 3.1 sobre “Promoción de la mejora de la calidad del gasto público, y aumento en los estándares de probidad y transparencia, a través de la elaboración de una propuesta de reforma a la Ley de Compras Públicas aprobada por el Senado para, entre otros temas, incluir un nuevo capítulo sobre la probidad administrativa y transparencia en la contratación pública” del componente 3. La Ley N°21.634 que Moderniza la Ley N°19.886 (“Ley de Compras Públicas”) fue promulgada el 28 de noviembre de 2023. Esta información fue enviada al BID el viernes 15 de diciembre.
 - iii. Medida 3.4 sobre “Alineación de las normativas vigentes sobre lobby y ejercicio de influencia con estándares internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en la materia” del componente 3. Enviado el 22 de diciembre.

- ii. *Iniciativas financiadas a través de la Cooperación Técnica Internacional*

A lo largo del último trimestre de 2023, dos iniciativas se financiaron a través de la Cooperación Técnica Internacional que el país sostiene con el BID, ambas correspondientes al componente II de Integridad Pública: probidad administrativa y prevención de los conflictos de intereses.

Por último, con el propósito de apoyar el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, el BID financió la impresión de 85 copias de ésta para ser entregadas a los asistentes de dicha actividad. Adicionalmente, en el mismo contexto, el Banco financió la participación de una de las panelistas del seminario “Estrategias de integridad y desafíos anticorrupción”, que se llevó a cabo el mismo día: la ex presidenta de Transparencia Internacional, Delia Ferreira.

6. Participación en el Consejo de Servicios Digitales

Durante el cuarto trimestre de 2023, los esfuerzos se enfocaron principalmente en la participación en el Consejo de Servicios Digitales de la División de Gobierno Digital, instancia donde acordarán estándares o buenas prácticas que mejorarán la experiencia digital de los usuarios en las páginas web de las instituciones públicas.

En este contexto, la Comisión, junto con la División de Gobierno Digital, la Secretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda, la Dirección Nacional del Servicio Civil, ChileAtienda y el Laboratorio de Gobierno, participó en 8 reuniones.

7. Fundaciones ex Coordinación Sociocultural de Presidencia

Durante el último trimestre de 2023, la Comisión ejecutó gestiones de coordinación y seguimiento para la celebración de un convenio de colaboración entre el Consejo para la Transparencia (CPTL) y las Fundaciones de la ex Coordinación Sociocultural de la Presidencia.

El acuerdo en cuestión tiene por finalidad formalizar una instancia de cooperación recíproca, a fin de poder desarrollar diversas actividades dirigidas a potenciar la implementación de principios de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la Información Pública y Transparencia Activa y Proactiva-tanto a nivel procedural como en el Portal de Transparencia del Estado de Chile-, la Probidad, la Participación Ciudadana, y la protección de los datos personales, entre otras.

Con relación al último informe, se presentaron ciertos retrocesos en los procesos, asociados al cambio de Dirección Ejecutiva, de algunas fundaciones. Este cambio de estructuración originó la necesidad de volver a revisar los instrumentos.

Actualmente se encuentran firmados por ambas partes y a la espera de la dictación de las resoluciones aprobatorias los convenios de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles, Artesanías de Chile, Fundación de Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU), y Tiempos nuevos (MIM).

En cuanto a las fundaciones restantes, a pesar del seguimiento efectuado, Integra no se ha pronunciado sobre las observaciones realizadas por el CPLT. Por su parte, Chilenter está a la espera de la respuesta del CPLT, en orden a concretar la celebración del convenio respectivo.

Finalmente, se hace presente que desde la Comisión se está coordinando una reunión con el CPLT, a fin de agilizar los procesos de firma pendientes.

8. Feria de Innovadores de Laboratorio de Gobierno

El 1 de diciembre de este año, se llevó a cabo una nueva versión de la “Feria de Experiencias Encuentro de Innovación Pública 2023”, liderada por Laboratorio de Gobierno en el marco de

la Red de Innovadores Pùblicos.

Esta feria que tuvo como temática “Diseñemos el futuro de la innovación pùblica”, realizada en la Casa Central de la Universidad de Chile, y contó con la participación de la Comisión y de su Secretaria Ejecutiva, Valeria Lübbert Álvarez, en la que presentaron, frente a los más de 500 asistentes, sobre los principales procesos participativos que ha liderado equipo y cómo contribuyeron a la elaboración de las principales iniciativas de la Comisión: Estrategia Nacional de Integridad Pública y el 6to Plan de Acción de Estado Abierto.

En este contexto, la Comisión también contó con un stand para difundir el estado de avance de las iniciativas mencionadas anteriormente.

VII. RECOMENDACIONES

1. Sobre la Estrategia Nacional de Integridad Pública, se recomienda concentrar los esfuerzos en la implementación y ejecución de las medidas que componen el plan de acción de la ENIP y priorizar las medidas legislativas para avanzar en la agenda de probidad del Gobierno, de manera de mostrar resultados concretos en la próxima cuenta pùblica de S.E. el Presidente de la Repùblica.
2. En materias de Gobierno Abierto se recomienda aunar esfuerzos para hacer el seguimiento de la implementación de los compromisos institucionales que son parte del sexto plan de acción de Gobierno Abierto.
3. En materia legislativa, se recomienda dar decidido impulso a los siguientes proyectos de ley:
 - a. Boletín N°12.100-07, que modifica la ley N°20.285 sobre acceso a la información pùblica.
 - b. Boletines N°14.594-06 y N°15.523-06, refundidos, que modifican diversos cuerpos legales en materia de transparencia, probidad y fiscalización de las corporaciones y fundaciones municipales, y en materia de transparencia y probidad municipal. Se recomienda instar por su completa aprobación legislativa durante el mes de mayo de 2024.
 - c. Boletín N°16.475-05, que crea un Registro Nacional de Personas Beneficiarias Finales.

Adicionalmente, se recomienda el ingreso de tres nuevos proyectos de ley durante el primer trimestre de 2024:

- a. Un proyecto de ley sobre reglas de prevención de conflictos de intereses que establezca prohibiciones e inhabilidades para el tránsito del sector público al privado y viceversa, siguiendo los estándares internacionales en la materia, y estableciendo nuevas normas de inhabilidades e incompatibilidades en el

ejercicio de la función pública; regulación del deber de abstención; nuevas materias a declarar en las Declaraciones de Intereses y Patrimonio (DIP) y fortalecer el fideicomiso ciego.

- b. Un proyecto de ley que eleve los estándares de integridad en lobby y en el ejercicio de influencias particulares, en concordancia con el compromiso asumido por su S.E. el Presidente de la República en su cuenta pública del 2022. Este proyecto debe considerar el informe que OCDE emitirá sobre el estado del lobby en Chile, el que se publicará en marzo de 2024.
 - c. Un proyecto de ley que eleve los estándares de integridad y transparencia en los gobiernos regionales, en la misma línea que los boletines N°14.594-06 y N°15.523-06, refundidos.
4. Sobre las propuestas de la Comisión Asesora Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado, se recomienda seguir el plan de acción propuesto por el Ejecutivo para implementar las 60 medidas que se hacen cargo casi de la totalidad de las propuestas contenidas en el informe de la Comisión Jaraquemada. En este sentido, se sugiere especial atención en los plazos comprometidos para la implementación de las medidas a fin de cumplir en tiempo y forma durante el periodo de gobierno.